MOCIÓN DE SALUDO

"SALUDO AL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL 18 DE OCTUBRE DE 2026 EL 106° ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA"

La diputada de la República que suscribe, Liliana Milagros Takayama Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Lambayeque, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, corresponde al Congreso de la República reconocer y valorar las fechas conmemorativas que fortalecen la identidad local y nacional, expresando su saludo a los distritos que contribuyen con su historia, cultura y trabajo a la grandeza del Perú;

Que, el distrito de Pimentel, ubicado en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, fue creado políticamente mediante Ley N° 4155, de fecha 18 de octubre de 1920, por lo que el próximo 18 de octubre de 2026 conmemora el centésimo sexto (106°) aniversario de su creación política, acontecimiento que constituye motivo de legítimo orgullo para sus habitantes y para toda la región Lambayeque;

Que, Pimentel, reconocido como el "Primer Balneario Turístico y Pintoresco de la Costa Norte del Perú", alberga su histórico muelle, construido hace más de un siglo, que durante la etapa republicana impulsó una intensa actividad portuaria y comercial en la región y que hoy constituye uno de los principales atractivos turísticos del norte del país;

Que, en las playas de Pimentel se mantiene viva la pesca artesanal en caballito de totora, embarcación ancestral de origen prehispánico, cuyo uso fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación en el año 2003, y que es el centro del Festival Turístico del Caballito de Totora que se celebra anualmente en el balneario desde ese mismo año;

Que, Pimentel es cuna del héroe nacional y mártir de la aviación peruana, Teniente FAP José Abelardo Quiñones Gonzales, cuyo ejemplo de entrega y patriotismo honra a su tierra natal y a toda la Nación;

Que, el distrito de Pimentel, con su gente laboriosa y emprendedora dedicada a la pesca, el turismo, el comercio y los servicios, contribuye decididamente al desarrollo económico, social y cultural de la región Lambayeque y del país;

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial y emotivo saludo al distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse el 18 de octubre de 2026 el 106° aniversario de su creación política, destacando su valiosa contribución histórica, cultural, turística y económica al desarrollo de la región y del Perú;

SEGUNDO.- Felicitar a las autoridades, instituciones y a toda la población del distrito de Pimentel, renovando sus votos y buenos deseos para que continúen trabajando unidos por el progreso, el bienestar y el desarrollo sostenible de su comunidad;

TERCERO.- Trasladar la presente moción de saludo al señor Enrique Javier Navarro Cacho Sousa, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pimentel, y, por su intermedio, hacerla extensiva a los miembros del Concejo Municipal, a las autoridades locales y a la población pimentelera en general.

Lima, octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAKAYAMA JIMENEZ Liliana Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2026 16:58:07-0500

LILIANA MILAGROS TAKAYAMA JIMÉNEZ
Diputada de la República